



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



**D.P.O.S.S.**  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 07 FEB 2025

VISTO el expediente CC-Nº 586/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de gases analíticos, destinados al Área de Coordinación de Laboratorios dependiente de esta Dirección Provincial.

Que mediante Disposición DPOSS Nº 18/2025, se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa Nº 219/2024, se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización Nº 219/2024.

Que con fecha 14 de enero de 2025, se estableció el plazo límite para la presentación de ofertas, por lo que a fs. 20, el Jefe del Área Coordinación Laboratorios, tomó debida intervención, sugiriendo adjudicar según los argumentos allí expuestos.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa Nº 219/2024 con la firma AIRGAS S.A. CUIT Nº 30-71517212-3 en la suma total de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES CON 00/100 (\$7.637.503,00), para la adquisición de gases analíticos, destinados al Área de Coordinación de Laboratorios dependiente de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar a las partidas presupuestarias a las partidas presupuestarias 2.5.1., 3.4.2. y 3.5.1. de la UC 2600 y 2626 UG, de los ejercicios económicos 2024 y 2025.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial Nº 1.015, Decreto Provincial Nº 674/2011, Decreto Provincial Nº 24/2015, Resolución OPC Nº 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial Nº 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14º de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 3144/2023.

Por ello:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



...//2.

EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 219/2024 con la firma AIRGAS S.A. CUIT N° 30-71517212-3 en la suma total de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES CON 00/100 (\$7.637.503,00), para la adquisición de gases analíticos, destinados al Área de Coordinación de Laboratorios dependiente de esta Dirección Provincial. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 2.5.1., 3.4.2. y 3.5.1. de la UC 2600 y 2626 UG, de los ejercicios económicos 2024 y 2025.

ARTICULO 3º.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizando mediante Disposición DPOSS N° 18/2025, en la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 10/100 (\$ 200.538,10.-).

ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 310 /2025.-

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.